

Folio: 00793

1.- UBICACIÓN		No. de Control
Calle	Número Oficial	167/21
CIRCUITO REY BALTAZAR	Lote	No. Manzana
Condominio	Fraccionamiento/Colonia	83
LA RESERVA LAGUNA RESIDENCIAL	COTO DE LOS REYES III	
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	Fecha de Dictamen
	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo	
2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES		
Giro y/o Destino de la Construcción	Clasificación de Areas/Utilización del Suelo	
CASA HABITACIÓN	HABITACIONAL	
3.- PROPIETARIO		
Nombre y Apellidos		
		Registro TZOE
		1438
4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN		
Nombre y Apellidos		
ARQ. JORGE ARTURO SANDOVAL GÓMEZ		Registro TZPE
		13

DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	36.8	M	\$26.00	\$956.80		\$956.80	ART. 81 F.VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	271.13	M2	\$140.00	\$37,958.20		\$37,958.20	ART 81 F.I, INCd); Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$30,502.12		\$30,502.12	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad			10.0%	\$3,795.82		\$3,795.82	ART. 111 F.XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$2,163.84		\$2,163.84	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar
\$75,942.78

Vigencia
24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01091008

Fecha de Autorización de inicio de Obra

28/04/2021

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.



Municipio de Tlajomulco,
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Ejemplar licencia de construcción

ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN

Recibido y sustento el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

